FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA

Bogotá D.C, 02 de agosto de 2023

Señores
INDUSTRIAS YOLUK S.A.S
NIT. 901.607.601-1
R/L DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL
C.C. 1.110.505.264
Dirección: CALLE 48 No. 23 - 04
Teléfono: 3226676625
E-mail: industriasyoluk@gmail.com
Neiva, Huila

Asunto: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 124-CENACPUENTEARANDA-2023 DEL 02 DE AGOSTO DE 2023 DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 144-CENACPUENTEARANDA-2023.**

Mediante el presente escrito, el Señor Teniente Coronel **ANDRÉS JULIÁN CHAVES FONSECA**, en su carácter de Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA – CENAC PUE y Ordenador del Gasto, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la empresa que usted representa, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, este último reglamentado mediante el Decreto 1860 de 2021, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO: Señor Teniente Coronel **ANDRÉS JULIÁN CHAVES FONSECA**, director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA y Ordenador del Gasto, quien en consecuencia representa al M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA.

2. DATOS DEL CONTRATISTA: , INDUSTRIAS YOLUK S.A.S identificada con **NIT 21.177.686-9,** sociedad representada por **DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL** identificada con **CC. 1.110.505.264,** con domicilio en la Calle 48 N° 23 - 04 en Neiva, Huila, teléfono 3226676625 y con dirección electrónica **industriasyoluk@gmail.com.**

3. OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023".

4. TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CENAC PUENTE ARANDA

5. DURACIÓN

La duración del contrato de la presente comunicación de aceptación de oferta se extenderá así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DESDE	HASTA
1	**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023"**	Desde la suscripción del contrato	Hasta (4) meses adicionales al plazo de ejecución

6. EJECUCIÓN Y ENTREGA

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente proceso será hasta el 20 de noviembre de 2023 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, a saber: a) expedición de registro presupuestal; b) aprobación de póliza de garantías.

LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

De acuerdo a como lo requiera cada unidad según lo plasmado en el plan de necesidades.

7. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: El valor de la presente aceptación de oferta será por un total de **SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS MC/TE ($76.721.000) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE APLIQUEN** de acuerdo con los siguientes valores unitarios:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OFERTADO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA SI APLICA	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (SI APLICA)
1	MANTENIMIENTO CUBIERTA EXTERIOR: CONSISTENTE EN IMPERMEABILIZACIÓN Y REAPARICIÓN DE GOTERAS DE CUBIERTA EXTERNA CUBRIENDO CON IMPERMEABILIZANTE ELABORADO CON RESINAS ACRÍLICAS, REFORZADA CON PARTÍCULAS DE CAUCHO VULCANIZADO RECICLADO Y CINTA IMPERMEABILIZANTE CASI INDESTRUCTIBLE CON GRAN CAPACIDAD IMPERMEABLE Y RESISTENCIA AL MEDIO AMBIENTE, incluye materiales	1,00	M2	$ 160.588,24	$ 30.511,76	$ 191.100,00
2	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: SERVICIO MANTENIMIENTO -REVESTIMIENTO CIELO RASO (INCLUYE , CAMBIO DE ESTRUCTURA DE LÁMINA DE DRYWALL DE DIFERENTES CALIBRES. INCLUYE CAMBIO DE LÁMINA CON ESTRUCTURA DE FIJACIÓN, CUBRIMIENTO DE FILTRACIONES, SELLAMIENTO DE GOTERAS, RESANES, RETOCAMIENTO EN APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO, ENCINTAR, ENMACILLAR , APLICAR DOS MANOS DE PINTURA TIPO 2 VINILO, COLOR BLANCO, Incluye todos los materiales, Estuco, Plástico, Masilla, Cinta,Pintura tipo.2 vinilico.	1,00	M2	$ 71.344,54	$ 13.555,46	$ 84.900,00

CENACPUENTE ARANDA

3	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: MANTENIMIENTO DE CUBIERTA DEL TEJADO , (INCLUYE DESMONTE CARGUE Y RETIRO DE TEJAS FIBROCEMENTO, CABALLETES. REVISIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA MANUAL CUBRIMIENTO DE FILTRACIONES, SELLAMIENTO DE GOTERAS, RESANES, DE TEJADO Y CANALES , ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE PARA CERCHAS Y CORREAS) Incluye todos los materiales.	1,00	M2	$ 80.252,10	$ 15.247,90	$ 95.500,00
4	OTROS SERVICIOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS: MANTENIMIENTO DE SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT IMC 3/4", ALAMBRE No. 12 AWG(incluye materiales)	1,00	MTS	$ 58.403,36	$ 11.096,64	$ 69.500,00
5	SERVICIOS DE FONTANERIA Y PLOMERIA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Y REPARACIÓN DE LA BATERIA SANITARIA SIN CAMBIO DE APARATOS SANITARIOS, DEL BAÑO INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUES, SELLADO DE FUGAS, GRIFERIAS, SIFONES, CONTROL DE FLOTADORES, DESTAPE DE CAÑERIAS, LIMPIEZA, Incluye todos los materiales	1,00	UN	$ 71.344,54	$ 13.555,46	$ 84.900,00
6	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO-INSTALACIONES ELÉCTRICAS CABLEADO, INTERRUPTORES Y SALIDA DE TOMA CORRIENTES MONOFASICAS NORMAL DOBLE PUNTO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No. 12 AWG INCLUYE CAMBIO DE TOMAS, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, CONDUCTORES ELECTRICOS (Incluye todos los materiales materiales: Tubo PVC de ½". Terminal PVC de ½." Curva PVC de ½". Limpiador PVC. Pegante líquido PVC.Tornillo de lámina. Alambre 12 THHN AWG. Alambre 12 AWG, desnudo. Conector tipo resorte. Toma monofásica doble con polo a tierra.	1,00	UN	$ 133.781,51	$ 25.418,49	$ 159.200,00
7	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO - SISTEMA ELÉCTRICO LAMPARAS CUADRADAS DE LUZ FLUORESCENTE, INCLUYE CAMBIO DE TUBOS FLUORESCENTES (incluye materiales)	1,00	UN	$ 84.705,88	$ 16.094,12	$ 100.800,00
8	MANTENIMIENTO BARANDILLA Y ESCALERA METÁLICA, INCLUYE 1 MANO PINTURA EN ACEITE ALTO TRÁFICO COLOR SEGÚN DISEÑO, incluye materiales	1,00	M2	$ 149.831,93	$ 28.468,07	$ 178.300,00
9	MANTENIMIENTO CANALETA AGUAS LLUVIAS. CONSISTENTE EN LA INSTALACION DE CANALETA AGUAS LLUVIAS CON CUATRO BAJANTES, A TODO COSTO.	1,00	MTS	$ 44.621,85	$ 8.478,15	$ 53.100,00
10	MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN ESTUCO SOBRE FACHADA: (INCLUYE MANTENIMIENTO DEL SUPER BOARD CON CINTA MALLA Y RESANE FILOS Y DILATACIONES, Incluye todos los materiales),	1,00	M2	$ 80.252,10	$ 15.247,90	$ 95.500,00

CENAC PUENTE ARANDA

11	SERVICIO DE CARPINTERIA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VENTANAS DE ALUMINIO, INCLUYE AJUSTE, CAMBIO DE MANIJAS DE CIERRE, REPARACIÓN DE LAS MISMAS, PINTURA, AJUSTES DE VENTANAS, (Incluye todos los materiales)	1,00	UN	$ 57.983,19	$ 11.016,81	$ 69.000,00
12	SERVICIO DE CARPINTERIA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO-PUERTAS MARCOS DE ALUMINIO DE LOS BAÑOS , INCLUYE CAMBIO DE CERRADURAS, PINTURA ESMALTE, AJUSTES DE PUERTAS, (Incluye todos los materiales)	1,00	UN	$ 84.705,88	$ 16.094,12	$ 100.800,00
13	SERVICIO DE CARPINTERIA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO-PUERTAS EN MADERA MARCOS DE ALUMINIO DE LOS BAÑOS , INCLUYE CAMBIO DE CERRADURAS, PINTURA ESMALTE, AJUSTES DE PUERTAS, (Incluye todos los materiales)	1,00	UN	$ 107.058,82	$ 20.341,18	$ 127.400,00
14	SERVICIO DE CARPINTERIA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO- PUERTA EN VIDRIO, CUADRE, AJUSTES, CAMBIO DE TORNILLOS, REPARACIÓN DE MANIJAS, REPARACIÓN DE CERRADURAS, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, GRADUACIÓN, CAMBIO DE ESPÁRRAGOS, NIVELACIÓN, CAMBIO DE EJES, PIVOTES, TIRADORES, CAMBIO DE SOPORTES AJUSTES GENERALES, CAMBIO DE MANIJAS, REPARACIÓN Y/O CAMBIO DE CERRADURAS DE SEGURIDAD, Incluye todos los materiales	1,00	UN	$ 107.058,82	$ 20.341,18	$ 127.400,00
15	SERVICIO DE ESTUCO Y ENYESADO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO -EN LA APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO, 3 MANOS SOBRE PAREDES INTERIORES, FILOS Y DILATACIONES (Incluye todos los materiales masilla, resina, estuco)	1,00	M2	$ 26.722,69	$ 5.077,31	$ 31.800,00
16	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: CAMBIO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS 150 x 100 cm (Incluye todos los materiales)	1,00	UN	$ 133.781,51	$ 25.418,49	$ 159.200,00
17	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: CAMBIO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS PARA VENTANAS (Incluye todos los materiales)	1,00	UN	$ 107.058,82	$ 20.341,18	$ 127.400,00
18	SERVICIO DE PINTURA: EN LA APLICACIÓN DE PINTURA PARA EXTERIORES SOBRE PAÑETE FILOS Y DILATACIONES, PINTURA TIPO 1 , APLICAR 2 MANOS SOBRE PAREDES EXTERIORES (INCLUYE 2 MANOS DE PINTURA TIPO 1, CUBRIMIENTO DE COLOR INSTITUCIONAL). Incluye todos los materiales	1,00	M2	$ 22.268,91	$ 4.231,09	$ 26.500,00
19	SERVICIO DE PINTURA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE 3 MANOS DE PINTURA VINILICA TIPO1, COLOR BLANCO, EN PAREDES, MUROS, FILOS Y DILATACIONES INTERIORES (Incluye todos los materiales, lijas, paños de limpieza, masilla, enduido plastico, rodillos de pintura, base de agua pva y acrilica, cinta crepe, brochas, pintura tipo 1 vinilica color blanco)	1,00	M2	$ 22.268,91	$ 4.231,09	$ 26.500,00
20	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE AZULEJOS Y BALDOSINES EN PISOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PISOS EN- CERAMICA, BALDOSAS EN PORCELANATO DE 60X60 COLOR BEIGE , INCLUYE PULIR, CAMBIO E INSTALACIÓN DE BALDOSAS, PEGAMENTO, (Incluye todos los materiales: Baldosas de 60x60 en porcelanato beige, pegamento, o adhesivo, yeso, boquilla)	1,00	M2	$ 142.689,08	$ 27.110,92	$ 169.800,00

CENAC PUENTE ARANDA

21	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: cambio de cubierta del tejado, (incluye desmonte cargue y retiro de tejas fibrocemento, caballetes. Revisión, ajuste y limpieza manual) TEJA PERFIL 7 N°8 244X92CM AU:2,01M2 ETERNIT, hechas de cemento, carbonato de calcio, fibras minerales, celulosa (para cubiertas de todo tipo en construccion o cubrimientos de fachadas)	1,00	M2	$ 158.571,43	$ 30.128,57	$ 188.700,00
22	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: cambio de cubierta del tejado, (incluye desmonte cargue y retiro de cerchas, anticorrosivo y pintura esmalte para cerchas) incluye los materiales. ESTRUCTURA METALICA (CERCHAS): DIMENSIONES : largo 3.00 mts, altura 25 cm, ancho 15 cm. VARILLA RECTA diam. 5/8" redonda lisa VARILLA FLEJE diam. 1/2" redonda lisa ANGULO de 1 1/2"x1/8" PLATINA de 1 1/2"x3/6" PIN de varilla de 1/2"x5cm PESO 25 kgs. apoximado	1,00	M2	$ 184.957,98	$ 35.142,02	$ 220.100,00
23	INSTALACION CANALETA AGUAS LLUVIAS. Consistente en la instalación de canaleta aguas lluvias a todo costo. INSTALACION DE CANAL METALICA DE 20X25 CM, SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO, MATERIALES Y CARGUE)	1,00	M	$ 44.033,61	$ 8.366,39	$ 52.400,00
24	INSTALACION BAJANTES AGUAS LLUVIAS. Consistente en la instalación de bajantes aguas lluvias con 12 bajantes, 6 en cada lateral, a todo costo. SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES EN PVC 3" POR 3 M DE LARGO (INCLUYE RETIRO, MATERIALES Y CARGUE)	1,00	UN	$ 57.226,89	$ 10.873,11	$ 68.100,00
25	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: MANTENIMIENTO INSTALACIONES; : Retiro, dispocision y remplazo de cubierta en teja en asbesto cemento tipo 3, dispocision a sitio autorizado o entrega al supervisor del contrato	1,00	M2	$ 43.025,21	$ 8.174,79	$ 51.200,00
26	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS; MANTENIMIENTO INSTALACIONES; Suministro e instalacion de Cielo Raso en Drywall, terminado en estuco y pintura esmalte mate inlcuye estructura metalica de soporte y caja de inspeccion de 60cmx60cm	1,00	M2	$ 70.504,20	$ 13.395,80	$ 83.900,00
27	SERVICIOS DE INSTALACION CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS:Desmonte e instalacion de Luminarias 60x60 Hmax= 3m	1,00	UN	$ 70.504,20	$ 13.395,80	$ 83.900,00
28	SERVICIOS DE INSTALACION CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS:INSTALACION Y CAMBIO DE LAMPARAS Luminaria LED Redondo de sobreponer 1200 Lúmenes 18w Luz Blanca 6500K Blanco (Materiales y Mano de obra)	1,00	UN	$ 31.512,61	$ 5.987,39	$ 37.500,00
29	MANTENIMIENTO INSTALACIONES; OTROS SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS: Demolición de Cielo raso en Fibra y estructura, trasiego y retiro de escombros a sitio autorizado	1,00	M2	$ 13.193,28	$ 2.506,72	$ 15.700,00
30	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES -SERVICIO DE PINTURA :Suministro e instalacion de vinilo tipo 1 a base de agua sobre Estuco Tres Manos Interiores Incluye Materiales y mano de obra	1,00	M2	$ 24.705,88	$ 4.694,12	$ 29.400,00

CENAC PUENTE ARANDA

31	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: Servicio mantenimiento - revestimiento cielo raso (incluye, cambio de estructura de lamina PVC, cambio de lamina con estructura de fijación, cubrimiento de filtraciones, sellamiento de goteras, encintar, incluye todos los materiales).	1,00	M2	$ 33.781,51	$ 6.418,49	$ 40.200,00
32	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: Servicio mantenimiento - revestimiento cielo raso (incluye, cambio de estructura de lamina de Drywall de diferentes calibres, incluye cambio de lamina con estructura de fijación, cubrimiento de filtraciones, sellamiento de goteras, resanes, retocamiento en aplicación de estuco plástico, encintar, enmasillar, aplicar dos manos de pinturas tipo 2 vinilo, color blanco, incluye todos los materiales, estuco, plástico, masilla, cinta, pintura tipo 2 vinilico).	1,00	M2	$ 72.773,11	$ 13.826,89	$ 86.600,00
33	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: Servicio mantenimiento - revestimiento cielo raso (incluye, cambio de estructura de lamina de PVC cambio de lamina con estructura de fijación, cubrimiento de filtraciones, sellamiento de goteras, encintar, incluye todos los materiales).	1,00	M2	$ 33.781,51	$ 6.418,49	$ 40.200,00
34	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: Servicio mantenimiento - revestimiento cielo raso (incluye, cambio de estructura de lamina de PVC cambio de lamina con estructura de fijación, cubrimiento de filtraciones, sellamiento de goteras, incluye todos los materiales).	1,00	M2	$ 33.781,51	$ 6.418,49	$ 40.200,00
35	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: Servicio mantenimiento - revestimiento cielo raso (incluye, cambio de estructura de lamina Drywall de diferentes calibres, incluye cambio de lamina con estructura de fijación, cubrimiento de filtraciones, sellamiento de goteras, resanes, retocamiento en aplicación de estuco plástico, encintar, enmasillar, aplicar dos manos de pintura tipo 2 vinilo, color blanco, incluye todos los materiales, estuco, plástico, masilla, cinta, pintura tipo 2 vinilico).	1,00	M2	$ 72.773,11	$ 13.826,89	$ 86.600,00
36	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: Servicio mantenimiento - revestimiento cielo raso (incluye, cambio de estructura de lamina PVC, cambio de lamina con estructura de fijación, cubrimiento de filtraciones, sellamiento de goteras, encintar, incluye todos los materiales).	1,00	M2	$ 33.781,51	$ 6.418,49	$ 40.200,00
37	SERVICIOS DE FONTANERÍA Y PLOMERÍA: Servicio de mantenimiento preventivo y reparación de la batería sanitaria sin cambio de aparatos sanitarios del baño incluye cambio de empaques, sellado de fugas, griferías, sifones, control de flotadores, destape de cañerias, limpieza, incluye todos los materiales.	1,00	UN	$ 76.722,69	$ 14.577,31	$ 91.300,00
38	SERVICIOS DE FONTANERÍA Y PLOMERÍA: Servicio de mantenimiento red hidrosanitaria (sondeo y limpieza) de los dos baños, destape lavamanos, lavaplatos, sifones, incluye los materiales.	1,00	UN	$ 114.285,71	$ 21.714,29	$ 136.000,00
39	SERVICIOS DE FONTANERÍA Y PLOMERÍA: Servicio de mantenimiento red hidrosanitaria (sondeo y limpieza) del baño, destape lavamanos, lavaplatos, sifones, incluye los materiales.	1,00	UN	$ 76.722,69	$ 14.577,31	$ 91.300,00

COPIA CENAC PUENTE ARANDA

40	SERVICIOS DE FONTANERÍA Y PLOMERÍA: Servicio de mantenimiento y reparación de la batería sanitaria sin cambio de aparatos sanitarios, de los baños de hombres y mujeres incluye cambio de empaques, sellado de fugas, griferias, sifones, control de flotadores, destape de cañerias, cambio de tapa cisterna, incluye los materiales.	1,00	UN	$ 578.487,39	$ 109.912,61	$ 688.400,00
41	SERVICIOS DE INSTALACIÓN CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS: Instalación y cambio de lamparas LED 14 voltios (incluye mano de obra y materiales)	1,00	UN	$ 71.344,54	$ 13.555,46	$ 84.900,00
42	SERVICIOS DE INSTALACIÓN CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS: Instalación y cambio de lamparas LED redondas 14 voltios (incluye mano de obra y materiales)	1,00	UN	$ 32.605,04	$ 6.194,96	$ 38.800,00
43	SERVICIOS DE INSTALACIÓN CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS: Instalación y cambio de lamparas LED redondas 14 voltios (incluye mano de obra y materiales).	1,00	UN	$ 32.605,04	$ 6.194,96	$ 38.800,00
44	SERVICIOS DE INSTALACIÓN CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS: Instalación y cambio de lamparas redondas LED 14 voltios (incluye mano de obra y materiales)	1,00	UN	$ 32.605,04	$ 6.194,96	$ 38.800,00
45	SERVICIOS DE INSTALACIÓN CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS: Mantenimiento de salida tomacorriente circuito falla a tierra normal doble punto en tuberia conduit PVC 3/4", alambre No 12 o alambres triples AWG incluye cambio de tomacorriente mano de obra y materiales.	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
46	SERVICIOS DE INSTALACIÓN CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS: Mantenimiento de salida tomacorriente normal circuito falla a tierra normal doble punto cable topflex para instalaciones eléctrica en tuberia conduit PVC 3/4", alambre No 12 AWG incluye cambio de tomacorriente mano de obra y materiales.	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
47	SERVICIOS DE INSTALACIÓN CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS: Mantenimiento de salida tomacorriente normal doble punto cable topflex para instalaciones eléctrica en tuberia conduit pvc 3/4 ", alambre No 12 awg incluye cambio de toma corriente mano .de obra y materiales.	1,00	MTS	$ 31.596,64	$ 6.003,36	$ 37.600,00
48	SERVICIOS DE INSTALACIÓN CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS: Mantenimiento de salida tomacorriente normal doble punto cable topflex para instalaciones eléctrica en tuberia conduit PVC 3/4", alambre No 12 AWG incluye cambio de tomacorriente mano de obra y materiales.	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
49	SERVICIO DE CARPINTERIA: Mantenimiento puerta en madera, incluye cambio de manijas, cerraduras, reparación y ajuste de las mismas, aplicación de laca.	1,00	UN	$ 72.857,14	$ 13.842,86	$ 86.700,00
50	SERVICIO DE CARPINTERIA: Mantenimiento puerta metalica (aluminio), incluye cambio de manijas, cerraduras, reparación y ajuste de las mismas, aplicación de pintura de aceite.	1,00	UN	$ 80.252,10	$ 15.247,90	$ 95.500,00
51	SERVICIO DE CARPINTERIA: Servicio de mantenimiento a ventana de aluminio, incluye ajuste, cambio de manijas de cierre, reparación de las mismas, pintura, ajuste de ventanas, (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 75.546,22	$ 14.353,78	$ 89.900,00
52	SERVICIO DE ESTUCO Y ENYESADO: En la aplicación de estuco plastico y/o yeso, 3 manos sobre paredes interiores (incluye estuco, color blanco, 3 manos filos y dilataciones).	1,00	M2	$ 7.983,19	$ 1.516,81	$ 9.500,00

CENAC PUENTE ARANDA

53	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 0,48 x 3,24 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 89.159,66	$ 16.940,34	$ 106.100,00
54	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 0,80 x 3,33 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 89.159,66	$ 16.940,34	$ 106.100,00
55	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 1,06 x 1,79 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
56	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 1,22 x 3,23 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
57	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 1,22 x 3,24 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
58	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 1,23 X 1,10 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 59.075,63	$ 11.224,37	$ 70.300,00
59	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 1,23 X 1,14 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 63.109,24	$ 11.990,76	$ 75.100,00
60	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 1,23 x 1,96 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
61	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 1,23 x 3,20 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
62	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 1,23x 3,24 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
63	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 1,25 x 3,25 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
64	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 1,86 x 1,06 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
65	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 1,98 x 1,15 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 76.974,79	$ 14.625,21	$ 91.600,00
66	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 2,53 x 3,22 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
67	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 3,24 x 1,25 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
68	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: Cambio e instalación de vidrios 6,76 x 2,53 (incluye todos los materiales).	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
69	SERVICIO DE PINTURA: En la aplicación de pintura No.2, color blanco, 03 manos sobre paredes interiores (incluye, 3 manos en pintura proclasic tipo 2, filos y dilataciones) mano de obra y materiales.	1,00	M2	$ 31.176,47	$ 5.923,53	$ 37.100,00
70	SERVICIO DE PINTURA: En la aplicación de pintura No.2, color blanco, 03 manos sobre paredes interiores (incluye, 3 manos en pintura tipo 2, filos y dilataciones) mano de obra y materiales.	1,00	M2	$ 9.831,93	$ 1.868,07	$ 11.700,00
71	SERVICIO DE PINTURA: En la aplicación de pintura No.A4152, color blanco, 03 manos sobre paredes interiores (incluye, 3 manos en pintura tipo 2, filos y dilataciones) mano de obra y materiales.	1,00	M2	$ 40.084,03	$ 7.615,97	$ 47.700,00

CENAC PUENTE ARANDA

72	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE AZULEJOS Y BALDOSINES EN PISOS: Servicios de mantenimiento pisos en ceramica, baldosas en porcelanato de 60x60 color beige, incluye pulir, cambio e instalación de baldosas , pegamento, (incluye todos los materiales baldosas de 60x60 en porcelanato beige, pegamento o adhesivo, yeso, boquilla).	1,00	M2	$ 89.579,83	$ 17.020,17	$ 106.600,00
73	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: cambio de cubierta del tejado, (incluye desmonte cargue y retiro de tejas fibrocemento, caballetes. Revisión, ajuste y limpieza manual) TEJA PERFIL 7 N°8 244X92CM AU:2,01M2 ETERNIT, hechas de cemento, carbonato de calcio, fibras minerales, celulosa (para cubiertas de todo tipo en construccion o cubrimientos de fachadas)	1,00	M2	$ 160.840,34	$ 30.559,66	$ 191.400,00
74	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: cambio de cubierta del tejado, (incluye desmonte cargue y retiro de cerchas, anticorrosivo y pintura esmalte para cerchas) incluye los materiales. ESTRUCTURA METALICA (CERCHAS): DIMENSIONES : largo 3.00 mts, altura 25 cm, ancho 15 cm. VARILLA RECTA diam. 5/8" redonda lisa VARILLA FLEJE diam. 1/2" redonda lisa ANGULO de 1 1/2"x1/8" PLATINA de 1 1/2"x3/6" PIN de varilla de 1/2"x5cm PESO 25 kgs. apoximado	1,00	M2	$ 187.647,06	$ 35.652,94	$ 223.300,00
75	INSTALACION CANALETA AGUAS LLUVIAS. Consistente en la instalación de canaleta aguas lluvias a todo costo. INSTALACION DE CANAL METALICA DE 20X25 CM, SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO, MATERIALES Y CARGUE)	1,00	M	$ 44.705,88	$ 8.494,12	$ 53.200,00
76	INSTALACION BAJANTES AGUAS LLUVIAS. Consistente en la instalación de bajantes aguas lluvias con 12 bajantes, 6 en cada lateral, a todo costo. SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES EN PVC 3" POR 3 M DE LARGO (INCLUYE RETIRO, MATERIALES Y CARGUE)	1,00	UN	$ 58.067,23	$ 11.032,77	$ 69.100,00
77	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS: MANTENIMIENTO INSTALACIONES; Retiro, dispocision y remplazo de cubierta en teja en asbesto cemento tipo 3, dispocision a sitio autorizado o entrega al supervisor del contrato	1,00	M2	$ 66.974,79	$ 12.725,21	$ 79.700,00
78	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE TECHOS; MANTENIMIENTO INSTALACIONES; Suministro e instalacion de Cielo Raso en Drywall, terminado en estuco y pintura esmalte mate inlcuye estructura metalica de soporte y caja de inspeccion de 60cmx60cm	1,00	M2	$ 71.428,57	$ 13.571,43	$ 85.000,00
79	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN: SERVICIOS DE DESMONTE, RETIRO Y LIMPIEZA: Desmonte, limpieza de canales existentes para su mantenimiento y reutilización, incluye implementos de aseo.	1,00	UN	$ 22.268,91	$ 4.231,09	$ 26.500,00
80	OTROS SERVICIOS DE INSTALACIÓN N.C.P : SERVICIOS INSTALACIÓN PRELIMINARES: Instalación Protección con polisombra en zonas de intervención de la edificación, incluye suministro, mantenimiento y reposición.	1,00	UN	$ 26.638,66	$ 5.061,34	$ 31.700,00

CENAC PUENTE ARANDA

81	OTROS SERVICIOS DE INSTALACIÓN N.C.P : SERVICIOS INSTALACIÓN PRELIMINARES: Instalación de Suministro de cartón protector en áreas de intervención.	1,00	UN	$ 17.815,13	$ 3.384,87	$ 21.200,00
82	SERVICIOS DE FONTANERIA Y PLOMERIA: SERVICIOS INSTALACION: Suministro e instalación de orinales institucional con fluxómetro y griferías a todo costo.	1,00	UN	$ 355.714,29	$ 67.585,71	$ 423.300,00
83	SERVICIOS DE FONTANERIA Y PLOMERIA: : SERVICIOS INSTALACION: Conexión a tubería sanitaria existente, incluye inspección, excavación, conexión y suministro de tubería en novafort del diámetro requerido existen no mayor a 6 metros.	1,00	UN	$ 106.722,69	$ 20.277,31	$ 127.000,00
84	SERVICIOS DE INSTALACION CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS: Mantenimeinto de instalaciones electricas de la Unidad, las caules tienen una medida de 261 Mts2 (metreos cuadrados). A todo costo.	1,00	UN	$ 133.361,34	$ 25.338,66	$ 158.700,00
85	SERVICIOS DE INSTALACION CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS:INSTALACION Y CAMBIO DE LAMPARAS Luminaria LED de sobreponer medidas 60X60 cm de 18v	1,00	UN	$ 62.268,91	$ 11.831,09	$ 74.100,00
86	SERVICIOS DE INSTALACION CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS: INSTALACION Y CAMBIO DE LAMPARAS Luminaria LED Redondo de 12v	1,00	UN	$ 66.722,69	$ 12.677,31	$ 79.400,00
87	SERVICIOS DE INSTALACION CABLES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRICOS: INSTALACION Y CAMBIO DE LAMPARAS Luminaria LED Redondo de 9v	1,00	UN	$ 66.722,69	$ 12.677,31	$ 79.400,00
88	SERVICIOS DE ESTRUCTURA DE MURO EN DRYWALL: Instalacion de muro en drywall de 250cm de alto por 310 cm de ancho, incluye estucado y acabados. Todos los insumos para su instalación.	1,00	UN	$ 75.546,22	$ 14.353,78	$ 89.900,00
89	SERVICIOS INSTALACION: Suministro e instalación de puerta corrediza en marco en aluminio y con vidrio acrilico corrugado, de 2 mts de alto por 80cm de ancho. increso oficina Sargento Mayor de Comando.	1,00	UN	$ 400.168,07	$ 76.031,93	$ 476.200,00
90	SERVICIOS INSTALACION: Suministro e instalación de cuarda escoba en muro de 3 mts, color igual o similar al existente.	1,00	UN	$ 13.361,34	$ 2.538,66	$ 15.900,00
91	SERVICIOS INSTALACION: Suministro e instalación de grifos para poseta de sobre poner.	1,00	UN	$ 84.453,78	$ 16.046,22	$ 100.500,00
92	SERVICIOS INSTALACION: Suministro e instalación poseta para lavado de traperos de 40X40 CM, con pachete, enchape y disposición Final.	1,00	UN	$ 115.630,25	$ 21.969,75	$ 137.600,00
93	SERVICIO DE PINTURA : SERVICIOS DE RETIRO Y LIMPIEZA: Retiro y limpieza de estuco y pintura existente en muros de interior, incluye retiro trasiego y disposición final.	1,00	M2	$ 6.890,76	$ 1.309,24	$ 8.200,00
94	SERVICIO DE PINTURA : SERVICIOS DE ESTRUCTURA PINTURA DE CIELO RASO: Pintura de 241 mts 2 de cielo raso en drywall a dos manos blanca tipo 1, a todo costo.	1,00	M2	$ 22.268,91	$ 4.231,09	$ 26.500,00
95	SERVICIO DE PINTURA: SERVICIOS DE PINTURA ESTRUCTURA DE CIELO RASO: Pintura de cielo raso en drywall a dos manos blanca tipo 1 acrílica para baños y cocina, incluye estucado de refuerzo.	1,00	UN	$ 22.268,91	$ 4.231,09	$ 26.500,00
96	SERVICIO DE PINTURA: SERVICIOS DE PINTURA EN PARED: Pintura de pared interna del Caaid a dos manos blanca tipo 1, incluye estucado de refuerzo.	1,00	UN	$ 22.268,91	$ 4.231,09	$ 26.500,00
97	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PINTURA: Rehabilitación de fachadas en tableta color ladrillo, incluye: limpieza y laca color tintilla.	1,00	UN	$ 26.638,66	$ 5.061,34	$ 31.700,00

CENACPUENTE ARANDA

98	SERVICIO DE PINTURA: SERVICIOS DE PINTURA DE FACHADA: Pintuta color institucional Ejército, a dos manos blanca tipo 1, a todo costo.	1,00	UN	$ 22.268,91	$ 4.231,09	$ 26.500,00
99	SERVICIOS DE DEMOLICIÓN: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN DEMOLICIÓN MURO EN LADRILLO a=0.15 m. (Incluye cargue y retiro de escombros). (POR M2)	1,00	M2	$ 26.722,69	$ 5.077,31	$ 31.800,00
100	SERVICIOS DE DEMOLICIÓN:MANTENIMIENTO QUE CONSISTE DESMONTE CIELO RASO (Incluye cargue y retiro de material desmontado). (POR M2)	1,00	M2	$ 57.899,16	$ 11.000,84	$ 68.900,00
101	SERVICIOS DE DEMOLICIÓN: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros) (POR M2)	1,00	M2	$ 17.815,13	$ 3.384,87	$ 21.200,00
102	SERVICIO ESTRUCTURA DE TECHOS :MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACION DE RECUBRIMIENTO FACHADA EN TEJA STANDING SEAM 505 mm cal. 26 .INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.) Color: Acorde a la necesidad (POR M2)	1,00	M2	$ 490.168,07	$ 93.131,93	$ 583.300,00
103	SERVICIO ESTRUCTURA DE TECHOS :MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, reinstalación, limpieza, cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica) (POR M2)	1,00	M2	$ 160.420,17	$ 30.479,83	$ 190.900,00
104	SERVICIO ESTRUCTURA DE TECHOS : MANTENIMIENTO LAVADO Y PINTURA DE CUBIERTA con hidrófugo (Incluye lavado con hidrófugo y aplicación pintura tipo exteriores color institucional, según detalle). (POR M2)	1,00	M2	$ 160.420,17	$ 30.479,83	$ 190.900,00
105	SERVICIO ESTRUCTURA DE TECHOS : MANTENIMIENTO QUE CONSISTE DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA- Todo tipo de tejas (Incluye cargue y retiro de material desmontado). (POR M2)	1,00	M2	$ 66.806,72	$ 12.693,28	$ 79.500,00
106	SERVICIO ESTRUCTURA DE TECHOS : MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL EN EL SUMINISTRO E INSTLACION DE CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cm). Sin pintar. Membrana acústica e:3mm y fibra de vidrio tipo frescasa de 3,5" sobre Drywall. (POR M2)	1,00	M2	$ 160.420,17	$ 30.479,83	$ 190.900,00
107	SERVICIO ESTRUCTURA DE TECHOS : MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL EN EL SUMINISTRO E INSTLACION DE CIELO RASO SUSPENDIDO PVC JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica, Cal .24-26, estructura cada 50 cm). (POR M2)	1,00	M2	$ 160.420,17	$ 30.479,83	$ 190.900,00
108	SERVICIO ESTRUCTURA DE TECHOS : SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA DE INSPECCION DE CIELO RASO EN PVC 0,6X0,6 (REFUERZO EN PERFILERIA METALICA CAL. 24 O .26 MARCO EN ANGULO (POR UNIDAD)	1,00	UNIDAD	$ 71.260,50	$ 13.539,50	$ 84.800,00
109	SERVICIO ESTRUCTURA DE TECHOS : SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC. Color BLANCO catedral o similar, medidas por lamina (300cm X 25cm) espesor 6mm, usos techo o pared y espacios pequeños. (POR M2)	1,00	M2	$ 75.714,29	$ 14.385,71	$ 90.100,00
110	SERVICIO ESTRUCTURA DE TECHOS : MANTENIMIENTO QUE CONSISTE DESMONTE CIELO RASO EN PVC (Incluye y reinstalación). (POR M2)	1,00	M2	$ 57.899,16	$ 11.000,84	$ 68.900,00

CENAC PUENTE ARANDA

111	SERVICIO ESTRUCTURA DE TECHOS : MANTENIMIENTO CIELO RASO EN PERFIL PVC (Incluye desmonte y reinstalación de piezas, cambio de cielo raso o estructura averiados y ajuste de la estructura). (POR M2)	1,00	M2	$ 160.420,17	$ 30.479,83	$ 190.900,00
112	SERVICIO ESTRUCTURA DE TECHOS : MANTENIMIENTO Y PINTURA DE CUBIERTA (Incluye aplicación de pintura vinilo acrílico color institucional, interior y exterior. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica) (POR M2)	1,00	M2	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
113	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN; MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO LADRILLO FACHADA Prensado Liviano (24.5 x 12 x 6 cm.) Arcilla Perforación vertical (Incluye grouting dovelas 2.500 psi.)Anclajes perforación y adhesivo epoxico (POR M2)	1,00	M2	$ 32.100,84	$ 6.099,16	$ 38.200,00
114	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado) (POR METRO)	1,00	M	$ 89.159,66	$ 16.940,34	$ 106.100,00
115	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO EN BLOQUE Nº5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epóxico (POR M2)	1,00	M2	$ 89.159,66	$ 16.940,34	$ 106.100,00
116	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN: SERVICIOS DE DESMONTE, RETIRO Y LIMPIEZA: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN ASEO GENERAL (POR M2)	1,00	M2	$ 17.815,13	$ 3.384,87	$ 21.200,00
117	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN: SERVICIOS DE DESMONTE, RETIRO Y LIMPIEZA: SERVICIOS DE DESMONTE, RETIRO Y LIMPIEZA:MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN LAVADO DE FACHADAS CON HIDROFUGO, RINCE Y SELLADOR RESPECTIVO (incluye suministro, aplicación 2 manos y limpieza). (POR M2)	1,00	M2	$ 13.361,34	$ 2.538,66	$ 15.900,00
118	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN: SERVICIOS DE DESMONTE, RETIRO Y LIMPIEZA: SERVICIOS DE DESMONTE, RETIRO Y LIMPIEZA:MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN LAVADO Y DESIFECCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN CONCRETO CON HIDROFUGO PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN CONCRETO CON HIDROLAVADORA Y SOLUCIÓN JABONOSA O SIMILAR. INCLUYE RESANES DE JUNTAS, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS A BOTADERO AUTORIZADO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD. (NOTA: SE DEBE REALIZAR CERTIFICADO DE LAVADO Y DESIFECCION DEL TANQUE, EL CUAL DEBE CONTENER EL CONCEPTO SANITARIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE) (POR M2)	1,00	M2	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
119	OTROS SERVICIOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS: MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento. (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 71.260,50	$ 13.539,50	$ 84.800,00

CENAC PUENTE ARANDA

120	SERVICIOS DE FONTANERIA Y PLOMERIA: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACION PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación. (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 311.932,77	$ 59.267,23	$ 371.200,00
121	SERVICIOS DE FONTANERIA Y PLOMERIA: MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m. (POR METRO)	1,00	M	$ 71.260,50	$ 13.539,50	$ 84.800,00
122	SERVICIOS DE FONTANERIA Y PLOMERIA: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE DESMONTE Y REINSTALACION DE GRIFERIAS DE DUCHA. (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 160.420,17	$ 30.479,83	$ 190.900,00
123	SERVICIOS DE FONTANERIA Y PLOMERIA: :MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación). (POR METRO)	1,00	M	$ 57.899,16	$ 11.000,84	$ 68.900,00
124	SERVICIOS DE FONTANERIA Y PLOMERIA; MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA sencilla (Incluye universal y regadera) (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 133.697,48	$ 25.402,52	$ 159.100,00
125	SERVICIOS DE FONTANERIA Y PLOMERIA; MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANIJA DUCHA RETTO (incluye Accesorios de instalación). (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
126	SERVICIOS DE FONTANERIA Y PLOMERIA; MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAZA, TANQUE Y ASIENTO ECOLOGICO 3,8 lpf (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 160.420,17	$ 30.479,83	$ 190.900,00
127	SERVICIOS DE FONTANERIA Y PLOMERIA; MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXOMETRO PEDAL 310-WC-4.8 Fluxómetro de pedal para WC de 32 mm o 38 mm, 4.8 litros por descarga. (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 512.436,97	$ 97.363,03	$ 609.800,00
128	SERVICIO DE ESTUCO Y ENYESADO: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PAÑETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (Incluye filos y dilataciones). Ancho < 0.50 m. (POR METRO)	1,00	M	$ 17.815,13	$ 3.384,87	$ 21.200,00
129	SERVICIO DE ESTUCO Y ENYESADO: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL RESANE PAÑETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (Incluye filos y dilataciones). (POR M2)	1,00	M2	$ 17.815,13	$ 3.384,87	$ 21.200,00
130	SERVICIO DE ESTUCO Y ENYESADO: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL DILATACIONES PAÑETE LISO MUROS 1:3 Exterior E=2cm. (POR METRO)	1,00	M	$ 17.815,13	$ 3.384,87	$ 21.200,00
131	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 4 mm, Incluye vidrio 4 MM en grosor y 45 cm x 45 cm de largo, silicona gotero, pegue, elementos de fijación, asi como el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje y toda la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGÚN DETALLE. (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 115.882,35	$ 22.017,65	$ 137.900,00

CENAC PUENTE ARANDA

132	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 4 mm, Incluye vidrio 4 MM en grosor y 95CM de ancho X 95CM de largo, silicona gotero, pegue, elementos de fijación, asi como el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje y toda la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGÚN DETALLE. (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 124.789,92	$ 23.710,08	$ 148.500,00
133	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 4 mm, Incluye vidrio 4 MM en grosor y 95CM de ancho X 47CM de largo, silicona gotero, pegue, elementos de fijación, asi como el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje y toda la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGÚN DETALLE.	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
134	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 4 mm, Incluye vidrio 4 MM en grosor y 47CM de ancho X 47CM de largo, silicona gotero, pegue, elementos de fijación, asi como el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje y toda la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGÚN DETALLE. (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
135	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 4 mm, Incluye vidrio 4 MM en grosor y 97CM de ancho X 95CM de largo, silicona gotero, pegue, elementos de fijación, asi como el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje y toda la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGÚN DETALLE. (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 151.512,61	$ 28.787,39	$ 180.300,00
136	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 4 mm, Incluye vidrio 4 MM en grosor y 97CM de ancho X 95CM de largo, silicona gotero, pegue, elementos de fijación, asi como el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje y toda la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGÚN DETALLE.	1,00	UN	$ 151.512,61	$ 28.787,39	$ 180.300,00
137	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 4 mm, Incluye vidrio 4 MM en grosor y 97CM de ancho X 47CM de largo, silicona gotero, pegue, elementos de fijación, asi como el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje y toda la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGÚN DETALLE. (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00

CENAC PUENTE ARANDA

138	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 4 mm, Incluye vidrio 4 MM en grosor y 47CM de ancho X 95CM de largo, silicona gotero, pegue, elementos de fijación, asi como el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje y toda la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGÚN DETALLE. (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
139	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 4 mm, Incluye vidrio 4 MM en grosor y 47CM de ancho X 95CM de largo, silicona gotero, pegue, elementos de fijación, asi como el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje y toda la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGÚN DETALLE.	1,00	UN	$ 106.974,79	$ 20.325,21	$ 127.300,00
140	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 4 mm, Incluye vidrio 4 MM en grosor y 74CM de ancho X 55CM de largo, silicona gotero, pegue, elementos de fijación, asi como el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje y toda la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGÚN DETALLE. (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 164.873,95	$ 31.326,05	$ 196.200,00
141	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL VIDRIO CRUDO 5mm (Para ventanería. Incluye el suministro e instalación de todos los accesorios e insumos requeridos para el correcto montaje.) (POR M2)	1,00	UN	$ 133.697,48	$ 25.402,52	$ 159.100,00
142	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO INCOLORO PLANO 4 MM en grosor y 96CM de ancho X 129CM de largo. Incluye accesorios para su correcta instalacion.	1,00	UN	$ 169.327,73	$ 32.172,27	$ 201.500,00
143	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO PLANO 4 MM en grosor y 129CM de ancho X 130CM de largo Con pelicula incluida. Incluye accesorios para su correcta instalacion.	1,00	UN	$ 178.235,29	$ 33.864,71	$ 212.100,00
144	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO PLANO 4 MM en grosor y 96CM de ancho X 1CM de largo. Incluye accesorios para su correcta instalacion.	1,00	UN	$ 160.420,17	$ 30.479,83	$ 190.900,00
145	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO PLANO 4 MM en grosor y 204CM de ancho X 192CM de largo. Incluye accesorios para su correcta instalacion.	1,00	UN	$ 196.050,42	$ 37.249,58	$ 233.300,00
146	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO PLANO 4 MM en grosor y 92CM de ancho X 207CM de largo. Incluye accesorios para su correcta instalacion.	1,00	UN	$ 196.050,42	$ 37.249,58	$ 233.300,00

CENAC PUENTE ARANDA

147	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO PLANO 4 MM en grosor y 90CM de ancho X 212CM de largo. Incluye accesorios para su correcta instalacion.	1,00	UN	$ 204.957,98	$ 38.942,02	$ 243.900,00
148	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISAVIDRIOS EN ALUMINIO DE 1X1. Incluye accesorios para su correcta instalacion. (POR METRO)	1,00	M	$ 13.361,34	$ 2.538,66	$ 15.900,00
149	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO DE 4 mm, de 135,5 m X 2,22 m, con montante de 0.40 m, incluye brazo hidraulica y cerradura. (POR UNIDAD)	1,00	UN	$ 249.495,80	$ 47.404,20	$ 296.900,00
150	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL TRATAMIENTO DE VIDRIO TIPO SANDBLASTING. (Incluye el suministro e instalación de todos los insumos requeridos para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DISEÑO ARQUITECTÓNICO) (POR M2)	1,00	M2	$ 178.235,29	$ 33.864,71	$ 212.100,00
151	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE VIDRIOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL FACHADA EN VIDRIO FLOTANTE.Vertical en tubo ø2" de acero inoxidable + vidrio templado 4mm incoloro + accesorios de anclaje (spiders para fijación doble)+ cordón de silicona de sellamiento+soportes. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación). (POR METRO)	1,00	M	$ 222.773,11	$ 42.326,89	$ 265.100,00
152	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE AZULEJOS Y BALDOSINES EN PISOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTLACION DE CERAMICA PISO MEDIDAS 60 x 60 cm. Color BEIGE (Incluye boquilla y pegante) (POR M2)	1,00	M2	$ 142.605,04	$ 27.094,96	$ 169.700,00
153	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE AZULEJOS Y BALDOSINES EN PISOS: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA PISO MEDIDAS 60 x 60 cm. Color BEIGE.(Incluye destroncada, pulida, brillada, mortero de nivelación y dilatación en pvc de 1 cm). Segun diseño. (POR M2)	1,00	M2	$ 142.605,04	$ 27.094,96	$ 169.700,00
154	SERVICIO DE ESTUCO Y ENYESADO: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO Sobre Muro Interior (Incluye estuco, filos y dilataciones). (POR METRO)	1,00	M	$ 26.722,69	$ 5.077,31	$ 31.800,00
155	SERVICIO DE PINTURA: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye 1 mano en pintura 2 y dos manos en pintura 1 , filos y dilataciones). (POR METRO)	1,00	M	$ 24.957,98	$ 4.742,02	$ 29.700,00
156	SERVICIO DE ESTUCO Y ENYESADO: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO Muro Exterior (Incluye estuco, filos y dilataciones). (POR M2)	1,00	M2	$ 26.722,69	$ 5.077,31	$ 31.800,00
157	SERVICIO DE PINTURA; MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO 3 MANOS Sobre Muro Exterior (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1 para exteriores, filos y dilataciones). (POR M2)	1,00	M2	$ 24.957,98	$ 4.742,02	$ 29.700,00

CENAC PUENTE ARANDA

158	SERVICIO DE ESTUCO Y ENYESADO: MANTENIMIENTO CIELO RASO (Incluye resanes en estuco, filos y dilataciones). (POR M2)	1,00	M2	$ 115.882,35	$ 22.017,65	$ 137.900,00
159	SERVICIO DE PINTURA; MANTENIMIENTO CIELO RASO (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y una mano en pintura tipo 1, filos y dilataciones). (POR M2)	1,00	M2	$ 473.025,21	$ 89.874,79	$ 562.900,00
160	SERVICIO DE ESTUCO Y ENYESADO: MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO Sobre Muro Exterior Fachadas (Incluye estuco filos y dilataciones). (POR M2)	1,00	M2	$ 26.722,69	$ 5.077,31	$ 31.800,00
161	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO 3 MANOS - Estructura (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura VINILO tipo 1 , estructura en concreto filos y dilataciones). Incuye resane de Vigas -viguetas. (POR M2)	1,00	M2	$ 24.957,98	$ 4.742,02	$ 29.700,00
162	REVISION Y CAMBIO DE VALVULAS DE PASO DE 3/2" PVC	1,00	UN	$ 80.840,34	$ 15.359,66	$ 96.200,00
163	MANTENIMIENTO VÁLVULAS DE PVC DE PRESION DE 1“ INCLUYE CAMBIO Y LIMPIEZA DE UNIONES Y ENTRADAS Y SALIDAS, CAMBIO DE SELLOS, APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE, LIMPIEZA TOTAL.	1,00	UN	$ 26.974,79	$ 5.125,21	$ 32.100,00
164	MANTENIMIENTO VÁLVULAS DE PVC DE PRESION DE 2" INCLUYE CAMBIO Y LIMPIEZA DE UNIONES Y ENTRADAS Y SALIDAS, CAMBIO DE SELLOS, APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE, LIMPIEZA TOTAL.	1,00	UN	$ 35.966,39	$ 6.833,61	$ 42.800,00
165	MANTENIMIENTO VÁLVULAS DE PVC DE PRESION DE 3". INCLUYE CAMBIO Y LIMPIEZA DE UNIONES Y ENTRADAS Y SALIDAS, CAMBIO DE SELLOS, APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE, LIMPIEZA TOTAL.	1,00	UN	$ 44.957,98	$ 8.542,02	$ 53.500,00
166	MANTENIMIENTO DE REGISTRO O LLAVES DE PASO DE 1 “	1,00	UN	$ 31.428,57	$ 5.971,43	$ 37.400,00
167	MANTENIMIENTO DE REGISTRO O LLAVES DE PASO DE 2 “	1,00	UN	$ 40.420,17	$ 7.679,83	$ 48.100,00
168	MANTENIMIENTO DE REGISTRO O LLAVES DE PASO DE 3 “	1,00	UN	$ 49.411,76	$ 9.388,24	$ 58.800,00
169	MANTENIMIENTO DE REGISTRO O LLAVES DE PASO DE 4 “	1,00	UN	$ 53.949,58	$ 10.250,42	$ 64.200,00
170	MANTENIMIENTO DE REGISTRO O LLAVES DE PASO DE ¼”	1,00	UN	$ 26.974,79	$ 5.125,21	$ 32.100,00
171	REVISION Y CAMBIO DE REGISTRO BAYPASS DE 4”	1,00	UN	$ 35.966,39	$ 6.833,61	$ 42.800,00
172	REVISION Y CAMBIO DE REGISTRO BAYPASS DE 6”	1,00	UN	$ 53.949,58	$ 10.250,42	$ 64.200,00
173	MANTENIMIENTO TRAMPA DE GRASA DE DE 60X60CM DE AGUAS NEGRAS. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOS Y DE SÓLIDOS DE 1INCRUSTAMIENTO EN LAS PAREDES, APLICACIÓN DE RESINAS ESPECIALES PARA CONCRETO, MANTENIMIENTO DEL BAYPAS Y LA DISPOSICION FINAL DEL RESIDUO.	1,00	UN	$ 107.815,13	$ 20.484,87	$ 128.300,00
174	LIMPIEZA Y RECOGIDA DE LODOS, TRATAMIENTO Y ENTREGA O DISPOSICION DE DESTINO FINAL DE LOS MISMOS	1,00	M3	$ 116.806,72	$ 22.193,28	$ 139.000,00
175	MANTENIMIENTO GENERAL SECTOR DE REJILLAS TRATAMIENTO PRIMARIO CONSTRUIDO EN MATERIAL EN CONCRETO.	1,00	UN	$ 53.949,58	$ 10.250,42	$ 64.200,00

CENAC PUENTE ARANDA

	CONSISTE EN EL REVOQUE CON CEMENTO Y ARENA					
176	MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DE QUÍMICOS. (BIODYNE DE 29 SEPAS, DEMER 17 SEPAS), PARA EL DESINCRUSTAMIENTO DE PARTÍCULAS SÓLIDAS Y PELÍCULAS BACTERIANAS, ADHERIDAS, CEPILLOS, SONDAS, GUAYAS, CAMBIO DE EMPAQUES, PEGANTE "PVC", Y LIMPIADORES, PINTURA EXTERIORES.EL LA TUBERÍA ENTRADA DE PTARG	1,00	ML	$ 161.764,71	$ 30.735,29	$ 192.500,00
177	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DEL TABLERO ELECTRICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES. CONSISTENTE EN MANO DE OBRA SUMINISTRO DE CONTACTORES PARA CORRIENTE REMPLAZO DE CABLEADO	1,00	UN	$ 161.764,71	$ 30.735,29	$ 192.500,00
178	MANTENIMIENTO CAJAS DE AGUAS NEGRAS 0,60 X 0,60 INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOS Y DE SÓLIDOS DE INCRUSTAMIENTO EN LAS PAREDES, APLICACIÓN DE RESINAS ESPECIALES PARA CONCRETO, MANTENIMIENTO DEL BAYPAS Y LA DISPOSICION FINAL DEL RESIDUO	1,00	UN	$ 197.647,06	$ 37.552,94	$ 235.200,00
179	RECOGIDA DE LODOS 1.50 M3, TRATAMIENTO Y ENTREGA O DISPOSICION DE DESTINO FINAL DE LOS MISMOS.	1,00	M3	$ 116.806,72	$ 22.193,28	$ 139.000,00
180	MANO DE OBRA. CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE TUBERÍA PVC 2" Y DESAGÜE AGUAS RESIDUALES UTILIZACIÓN DE QUÍMICOS. (BIODYNE DE 29 SEPAS, DEMER 17 SEPAS), PARA EL DESINCRUSTA MIENTO DE PARTÍCULAS SÓLIDAS Y PELÍCULAS BACTERIANAS, ADHERIDAS, CEPILLOS, SONDAS, GUAYAS, CAMBIO DE EMPAQUES, PEGANTE "PVC", Y LIMPIADORES, PINTURA EXTERIORES,	1,00	UN	$ 71.848,74	$ 13.651,26	$ 85.500,00
181	MANO DE OBRA. CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE TUBERÍA PVC 3" DESAGÜE AGUAS RESIDUALES UTILIZACIÓN DE QUÍMICOS. (BIODYNE DE 29 SEPAS, DEMER 17 SEPAS), PARA EL DESINCRUSTA MIENTO DE PARTÍCULAS SÓLIDAS Y PELÍCULAS BACTERIANAS, ADHERIDAS, CEPILLOS, SONDAS, GUAYAS, CAMBIO DE EMPAQUES, PEGANTE "PVC", Y LIMPIADORES, PINTURA EXTERIORES,	1,00	ML	$ 80.840,34	$ 15.359,66	$ 96.200,00
182	LIMPIEZA INTERIOR DE TUBERÍAS REDES HIDRAULICAS, EN TUBERIA DE 4 "	1,00	MT	$ 107.815,13	$ 20.484,87	$ 128.300,00
183	LIMPIEZA INTERIOR DE TUBERÍAS REDES HIDRAULICAS, EN TUBERIA DE 3 "	1,00	MT	$ 107.815,13	$ 20.484,87	$ 128.300,00
184	LIMPIEZA INTERIOR DE TUBERÍAS REDES HIDRAULICAS, EN TUBERIA DE 3 1/2 "	1,00	MT	$ 107.815,13	$ 20.484,87	$ 128.300,00
185	LIMPIEZA INTERIOR DE TUBERÍAS REDES HIDRAULICAS, EN TUBERIA DE 21/2 "	1,00	MT	$ 107.815,13	$ 20.484,87	$ 128.300,00
186	REDUCCION DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE DE 3" A 2" INCLUYE ADPATADORES DE MEDIDAS Y CONSUMIBLES PARA EL CORTE Y PEGADO DE ESTE MATERIAL SUJETADORES, PIE DE AMIGOS, TUBO DE 4" EN PVC EN ROSCADO Y MATERIALES ADECUADOS.	1,00	UN	$ 116.806,72	$ 22.193,28	$ 139.000,00

CENAC PUENTE ARANDA

187	REDUCCION DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE DE 3" A 2" INCLUYE ADPATADORES DE MEDIDAS Y CONSUMIBLES PARA EL CORTE Y PEGADO DE ESTE MATERIAL SUJETADORES, PIE DE AMIGOS, TUBO DE 2" EN PVC EN ROSCADO Y MATERIALES ADECUADOS.	1,00	UN	$ 116.806,72	$ 22.193,28	$ 139.000,00
188	REDUCCION DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE DE 3" A 2" INCLUYE ADPATADORES DE MEDIDAS Y CONSUMIBLES PARA EL CORTE Y PEGADO DE ESTE MATERIAL SUJETADORES, PIE DE AMIGOS, TUBO DE 2 1/2 EN PVC EN ROSCADO Y MATERIALES ADECUADOS.	1,00	UN	$ 116.806,72	$ 22.193,28	$ 139.000,00
189	REDUCCION DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE DE 3" A 2" INCLUYE ADPATADORES DE MEDIDAS Y CONSUMIBLES PARA EL CORTE Y PEGADO DE ESTE MATERIAL SUJETADORES, PIE DE AMIGOS, TUBO DE 3" EN PVC EN ROSCADO Y MATERIALES ADECUADOS.	1,00	UN	$ 116.806,72	$ 22.193,28	$ 139.000,00
190	REDUCCION DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE DE 3" A 2" INCLUYE ADPATADORES DE MEDIDAS Y CONSUMIBLES PARA EL CORTE Y PEGADO DE ESTE MATERIAL SUJETADORES, PIE DE AMIGOS, TUBO DE3 1/2" EN PVC EN ROSCADO Y MATERIALES ADECUADOS.	1,00	UN	$ 125.798,32	$ 23.901,68	$ 149.700,00
191	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE AGUAS NEGRAS. CON BOMBA DE SUCCION CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOSDE MEDIDAS ANCHO 1.40 CM X 310 LARGO	1,00	UN	$ 134.789,92	$ 25.610,08	$ 160.400,00
192	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE AGUAS NEGRAS. CON BOMBA DE SUCCION CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOS MEDIDAS ANCHO 1.55 X 390 LARGO	1,00	UN	$ 143.781,51	$ 27.318,49	$ 171.100,00
193	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE AGUAS NEGRAS. CON BOMBA DE SUCCION CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOSMEDIDAS ANCHO 1.98 X 343 LARGO	1,00	UN	$ 152.773,11	$ 29.026,89	$ 181.800,00
194	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE AGUAS NEGRAS. CON BOMBA DE SUCCION CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOSMEDIDAS ANCHO 90 X 120 LARGO	1,00	UN	$ 152.773,11	$ 29.026,89	$ 181.800,00
195	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE AGUAS NEGRAS. CON BOMBA DE SUCCION CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOSMEDIDAS ANCHO 86 X 85 LARGO	1,00	UN	$ 152.773,11	$ 29.026,89	$ 181.800,00
196	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE AGUAS NEGRAS. CON BOMBA DE SUCCION CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOS MEDIDAS ANCHO 80 X 157 LARGO	1,00	UN	$ 152.773,11	$ 29.026,89	$ 181.800,00
197	MANTENIMIENTO CAJAS DE INSPECCIÓN INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOS Y DE SÓLIDOS DE INCRUSTAMIENTO EN LAS PAREDES, APLICACIÓN DE RESINAS ESPECIALES PARA CONCRETO, MANTENIMIENTO DEL BAYPAS Y LA DISPOSICION FINAL DEL RESIDUO.	1,00	UN	$ 197.647,06	$ 37.552,94	$ 235.200,00
198	MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DE QUÍMICOS. (BIODYNE DE 29 SEPAS, DEMER 17 SEPAS), PARA EL DESINCRUSTAMIENTO DE PARTÍCULAS SÓLIDAS Y PELÍCULAS BACTERIANAS, ADHERIDAS, CEPILLOS, SONDAS, GUAYAS, CAMBIO DE EMPAQUES, PEGANTE "PVC", Y LIMPIADORES, PINTURA EXTERIORES.	1,00	UN	$ 161.764,71	$ 30.735,29	$ 192.500,00

CENAC PUENTE ARANDA

199	MANO DE OBRA CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE TUBERÍA PVC 4" Y 6" 12" DESAGÜE AGUAS RESIDUALES UTILIZACIÓN DE QUÍMICOS. (BIODYNE DE 29 SEPAS, DEMER 17 SEPAS), PARA EL DESINCRUSTA MIENTO DE PARTÍCULAS SÓLIDAS Y PELÍCULAS BACTERIANAS, ADHERIDAS, CEPILLOS, SONDAS, GUAYAS, CAMBIO DE EMPAQUES, PEGANTE "PVC", Y LIMPIADORES, PINTURA EXTERIORES,	1,00	UN	$ 170.672,27	$ 32.427,73	$ 203.100,00
200	MANTENIMIENTO POR DETERIORO DEL SISTEMA IMPERMEABLE ELABORADO EN PVC Y/O ASBESTO POR LA ACUMULACIÓN DE DESECHOS QUE GENERAN OXIDACIÓN.	1,00	ML	$ 134.789,92	$ 25.610,08	$ 160.400,00
201	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES Y BOCAS DE BAJANTES REMOVIENDO OBSTRUCCIONES DE TAL FORMA QUE PERMITAN EL FLUJO NORMAL DE LAS AGUAS.	1,00	ML	$ 80.840,34	$ 15.359,66	$ 96.200,00
202	LIMPIEZA DE LAS CAJAS DE INSPECCION DE LAS VÁLVULAS Y EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS.	1,00	ML	$ 98.823,53	$ 18.776,47	$ 117.600,00
203	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SUMIDEROS Y REJILLAS.	1,00	UN	$ 98.823,53	$ 18.776,47	$ 117.600,00
204	MANTENIMIENTO A LAS CAJAS DE LAS VÁLVULAS DE 1",2" Y 3" OBSERVANDO SI HAY FILTRACIONES, DESTRUCCIONES EXTERNAS, EMPOZAMIENTO ALREDEDORES DE ELLAS, TIERRA ACUMULADA SOBRE LAS CAJAS.	1,00	UN	$ 116.806,72	$ 22.193,28	$ 139.000,00
205	LIMPIEZA Y REVISION DE LAS CAJAS DE VÁLVULAS DE 1",2" Y 3" E INSPECCIONAR LAS VÍAS DE DISTRIBUCIÓN, CON EL FIN DE DETECTAR ANOMALÍAS.	1,00	M2	$ 116.806,72	$ 22.193,28	$ 139.000,00
206	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA TUBERÍA EN PVC Y/O ASBESTO	1,00	UN	$ 58.403,36	$ 11.096,64	$ 69.500,00
207	INSPECCION DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUAS DETECTANDO POSIBLES FUGAS.	1,00	ML	$ 143.781,51	$ 27.318,49	$ 171.100,00
208	LIMPIEZA Y DESINFENCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA INCLUYE: VACIADO TOTAL, DISPOSICIÓN DE LODO, APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO EXTERIOR, E INTERIOR DURABLE, LAVABLE Y ANTI MOHO.	1,00	ML	$ 161.764,71	$ 30.735,29	$ 192.500,00
209	MANTENIMIENTO DE CANALETAS EN CONCRETO INCLUYE: REVISIÓN DE FISURAS Y POSIBLES FILTRACIONES DE AGUA, DE ALGAS QUE PUEDAN CONTRIBUIR AL DETERIORO DE LAS SUPERFICIES. APLICACIÓN DE ANTICORROSIVOS EN LAS ZONAS AFECTADAS QUE LO REQUIERAN.	1,00	UN	$ 85.378,15	$ 16.221,85	$ 101.600,00
210	LIMPIEZA INTERIOR DE TUBERÍAS REDES HIDRAULICAS, REDUCE A 4" LLEGA EN 1/ 2 "	1,00	ML	$ 116.806,72	$ 22.193,28	$ 139.000,00
211	MANTENIMIENTO DE VALVULAS DE PASO PVC 1" A ½"	1,00	MT	$ 58.403,36	$ 11.096,64	$ 69.500,00
212	REVISION Y CAMBIO DE REGISTRO EN BRONCE DESDE 1 "	1,00	UN	$ 71.848,74	$ 13.651,26	$ 85.500,00
213	REVISION YCAMBIO DE REGISTRO EN BRONCE DESDE 2 "	1,00	UN	$ 80.840,34	$ 15.359,66	$ 96.200,00
214	REVISION Y CAMBIO DE REGISTRO EN BRONCE DESDE 3 "	1,00	UN	$ 89.831,93	$ 17.068,07	$ 106.900,00
215	REVISION Y CAMBIO DE REGISTRO EN BRONCE DESDE 4 "	1,00	UN	$ 98.823,53	$ 18.776,47	$ 117.600,00
216	REVISION Y CAMBIO DE REGISTRO EN BRONCE DESDE 1 /4	1,00	UN	$ 107.815,13	$ 20.484,87	$ 128.300,00

CENAC PUENTE ARANDA

217	LIMPIEZA DE TUBERIA DE PLANTA DE RANCHO DE TROPA SALE EN 6" REDUCE A 4" LLEGA EN 2.5"	1,00	UN	$ 98.823,53	$ 18.776,47	$ 117.600,00
218	MANTENIMIENTO VÁLVULAS DE PVC DE PRESION DE 4", INCLUYE CAMBIO Y LIMPIEZA DE UNIONES Y ENTRADAS Y SALIDAS, CAMBIO DE SELLOS, APLICACIÓN DE PINTURA DE ACEITE, LIMPIEZA TOTAL.	1,00	ML	$ 71.848,74	$ 13.651,26	$ 85.500,00
219	LIMPIEZA INTERIOR DE TUBERÍAS REDES HIDRAULICAS DE 20 MTR, REDUCE A 4" LLEGA EN 1/ 2 "	1,00	UN	$ 116.806,72	$ 22.193,28	$ 139.000,00
220	MANTENIMIENTO CAJAS DE AGUAS NEGRAS 0,60 X 0,60 INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOS Y DE SÓLIDOS DE INCRUSTAMIENTO EN LAS PAREDES, APLICACIÓN DE RESINAS ESPECIALES PARA CONCRETO, MANTENIMIENTO DEL BAYPAS Y LA DISPOSICION FINAL DEL RESIDUO	1,00	ML	$ 197.647,06	$ 37.552,94	$ 235.200,00
221	REVISION Y/O INSTALACION DE TUBERÍAS EN PVC DE 2" POR TUBO INLCUYE ACCESORIOS DE INSTALACION TODO COSTO	1,00	UN	$ 80.840,34	$ 15.359,66	$ 96.200,00
222	REVISION Y/O INSTALACION DE TUBERÍAS EN PVC DE 1" POR TUBO INLCUYE ACCESORIOS DE INSTALACION TODO COSTO	1,00	ML	$ 71.848,74	$ 13.651,26	$ 85.500,00
223	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TUBERIAS A TODO COSTO	1,00	ML	$ 107.815,13	$ 20.484,87	$ 128.300,00
224	LIMPIEZA DE TUBERÍAS PVC 4", 1/1" SALIDA DE AGUA POTABLE. INCLUYE UTILIZACIÓN DE QUÍMICOS PARA EL DESINCRUSTAMIENTO DE PARTÍCULAS SÓLIDAS Y PARA PELÍCULAS BACTERIANAS ADHERIDAS, CEPILLOS, SONDAS, GUAYAS, CAMBIO DE EMPAQUES, PEGANTE PVC Y LIMPIADORES, PINTURAS DE ACEITE (EXTERIORES), COLOR DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD A TODO COSTO.	1,00	ML	$ 161.764,71	$ 30.735,29	$ 192.500,00
225	MANTENIMIENTO CAJA DE AGUAS NEGRAS. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL CON EQUIPOS DE ABSORCIÓN DE MATERIALES GRASOS Y DE SÓLIDOS DE INCRUSTAMIENTO EN LAS PAREDES, APLICACIÓN DE RESINAS ESPECIALES PARA CONCRETO, MANTENIMIENTO DEL BAYPAS Y LA DISPOSICION FINAL DEL RESIDUO. CAPACIDAD 150 KILOGRAMOS	1,00	ML	$ 197.647,06	$ 37.552,94	$ 235.200,00
226	MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DE QUÍMICOS. (BIODYNE DE 29 SEPAS, DEMER 17 SEPAS), PARA EL DESINCRUSTAMIENTO DE PARTÍCULAS SÓLIDAS Y PELÍCULAS BACTERIANAS, ADHERIDAS, CEPILLOS, SONDAS, GUAYAS, CAMBIO DE EMPAQUES, PEGANTE "PVC", Y LIMPIADORES, PINTURA EXTERIORES. CON CERTIFICADO TODO COSTO	1,00	UN	$ 161.764,71	$ 30.735,29	$ 192.500,00
227	MANTENIMIENTO CAJAS Y/O (MANJOLES) CAJA DE 1,40 X 90 PROFUNDIDAD 1,40 CONSISTENTE EN REVOQUE CON ARENA Y CEMENTO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE Y APLICACION DE QUIMICOS PARA LA LIMPIESAS DE LA TUBERIA	1,00	UN	$ 125.798,32	$ 23.901,68	$ 149.700,00

CENAC PUENTE ARANDA

228	MANTENIMIENTO CAJAS Y/O (MANJOLES) CAJAS DE 1,70 X 1.70 PROFUNDIDAD 90 ELABORADAS EN MATERIAL EN CONCRETO QUE MIDEN CADA UNA PROFUNDIDAD DE 1.80 CM APLICACION DE REVOQUE CON ARENA Y CEMEMTO Y APLICACION DE INPERMIABILIZANTE Y PLICACION DE QUIMICOS PARA LA LIMPIEZAS DE LA TUBERIA	1,00	UN	$ 125.798,32	$ 23.901,68	$ 149.700,00
229	MANTENIMIENTO CAJAS Y/O (MANJOLES) CAJAS DE 1.70 X 1.70 PROFUNDIDAD 2 MTS ELABORADAS EN MATERIAL EN CONCRETO QUE MIDEN CADA UNA UNA PROFUNDIDAD DE 1.80 CM APLICACION DE REVOQUE CON ARENA Y CEMEMTO Y PLICACION DE INPERMIABILIZANTE Y PLICACION DE QUIMICOS PARA LA LIMPIESAS DE LA TUBERIA	1,00	UN	$ 125.798,32	$ 23.901,68	$ 149.700,00
230	MANTENIMIENTO DE POSOS DE CONEXIÓN, DESDE EL PUNTOS COMEDOR DE TROPA, CASINO, ZONAS DE BAÑOS, SANITARIAS, CON UN DIAMETRO DE 1 METRO CON UNA DISTANCIA DESDE EL PUNTO INICIAL HASTA LLEGAR AL TANQUE. Y APLICACION QUIMICOS	1,00	UN	$ 143.781,51	$ 27.318,49	$ 171.100,00
231	MANTENIMIENTO CAJAS Y/O (MANJOLES) CAJAS DE 1,70 X 1.70 PROFUNDIDAD 90 ELABORADAS EN MATERIAL EN CONCRETO QUE MIDEN CADA UNA PROFUNDIDAD DE 1.80 CM APLICACION DE REVOQUE CON ARENA Y CEMEMTO Y PLICACION DE INPERMIABILIZANTE Y PLICACION DE QUIMICOS PARA LA LIMPIEZAS DE LA TUBERIA	1,00	UN	$ 125.798,32	$ 23.901,68	$ 149.700,00
232	MANTENIMIENTO Y DESTAPE DE CAJAS DE AGUAS NEGRAS SONDEO 100 METROS TUBERIA PAVCO DE 6"	1,00	UN	$ 80.840,34	$ 15.359,66	$ 96.200,00
233	DESTAPE DE SIFON-SONDEO DE CAÑERIAS TUBERIA PAVCO DE 3" 80 METROS"	1,00	UN	$ 80.840,34	$ 15.359,66	$ 96.200,00
234	AUMENTO DE PRESION DEL AGUA EN LA RED HIDRAULICA DUCHAS Y LAVAMANOS TUBERIA DE PRESION PAVCO DE 1" 150 METROS	1,00	M	$ 116.806,72	$ 22.193,28	$ 139.000,00
235	DESTAPE DE SUMIDEROS Y SONDEO TUBERIA PAVCO DE 6" 80 METROS	1,00	M	$ 107.815,13	$ 20.484,87	$ 128.300,00
236	DESTAPE Y MANTENIMIENTO DE TUBERIAS PAVCO DE 2" 60 METROS	1,00	M	$ 107.815,13	$ 20.484,87	$ 128.300,00
237	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA RED HIDRAULICA DEL AGUA ALOJAMIENTOS TUBERIA DE PRESION PAVCO DE 2" 80 METROS	1,00	M	$ 116.806,72	$ 22.193,28	$ 139.000,00
238	DESTAPE DESAGUE LAVADORAS MANTENIMIENTO Y SONDEO TUBERIA PAVCO DE 2" 30 METROS	1,00	M	$ 107.815,13	$ 20.484,87	$ 128.300,00
239	DESTAPE DE LAVADEROS MANTENIMIENTO Y SONDEO TUBERIA PAVCO DE 2" 50 METROS	1,00	M	$ 107.815,13	$ 20.484,87	$ 128.300,00
240	SONDEO DE CAÑERIAS DESTAPE DE SANITARIOS DE TUBERIA PAVCO DE 2" 30 METROS	1,00	M	$ 80.840,34	$ 15.359,66	$ 96.200,00
241	MANTENIMIENTO DESTATAPE Y SONDEO DE LAVAMANOS TUBERIA PAVCO DE 2" 15 METROS	1,00	M	$ 80.840,34	$ 15.359,66	$ 96.200,00
242	DESTAPE Y LIMPIEZAS CAJAS DE INSPECCION LAVADO Y SONDEO TUBERIA PAVCO DE 6" 100 METROS	1,00	M	$ 80.840,34	$ 15.359,66	$ 96.200,00
243	MANTENIMIENTO TANQUE DE AGUA CAPACIDAD 6.000 LITROS LAVADO Y DESINFECCIÓN	1,00	UN	$ 107.815,13	$ 20.484,87	$ 128.300,00
244	MANTENIMIENTO TANQUE DE AGUA SUBTERRÁNEO CAPACIDAD 6.000 LITROS LAVADO Y DESINFECCIÓN	1,00	UN	$ 107.815,13	$ 20.484,87	$ 128.300,00

OFICIAL PUENTE ARANDA

245	DESTAPE DE SIFONES DE PISO DE LAS DUCHAS CON SONDEO TUBERIA PAVCO DE 2" 50 METROS	1,00	UN	$ 80.840,34	$ 15.359,66	$ 96.200,00

PARÁGRAFO PRIMERO: Los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución de la presente aceptación de oferta y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Dentro del valor y precios establecidos en la aceptación de oferta se entienden incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos que impliquen la ejecución de la aceptación de oferta.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

A) GLOBAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-02-02-005-004	10CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS	76.721.000,00
				76.721.000,00

B) POR UNIDAD

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAINT	17.000.000,00
			BAMAN	6.707.000,00
			BAPOM13	3.600.000,00
			BASPC21	9.707.000,00
			BASAN	9.707.000,00
			CAAID	16.000.000,00
			DIM52	14.000.000,00

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Por tratarse de un contrato por suministro, la necesidad se dará hasta agotar presupuesto y/o hasta cubrir la necesidad en un 100%.

8. FORMA DE PAGO: La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - PUENTE ARANDA se compromete a cancelar el valor de la Aceptación de Oferta resultante en la **CUENTA CORRIENTE No. 079869999379** del **BANCO DE DAVIVIENDA**, a nombre de **INDUSTRIAS YOLUK S.A.S,** de la siguiente forma:

Mediante **PAGOS PARCIALES**, al recibo a satisfacción de los servicios y repuestos correspondientes, emitido por parte del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los elementos, y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para los pagos se debe acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

CENAC PUENTE ARANDA

1. Acta de recibo a satisfacción de los elementos recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, un representante del Contratista.
2. Entrada al Almacén (si aplica)
3. Informe de supervisión.
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. 00042 del 05 de mayo de 2020 emitida por la DIAN.
7. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013.

Adicionalmente se requiere:

i. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
ii. La factura electrónica, conforme a la Resolución N° 00042 del 05 de mayo de 2020 emitida por la DIAN, debe ser enviada al correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co para la aprobación del supervisor en la plataforma "OLIMPIA IT" del SIIF Nación, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 016 de fecha 9 de marzo de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual forma, acatar las recomendaciones emitidas en la CIRCULAR EXTERNA 020 de fecha 12 abril de 2021 de Minhacienda, con el fin de mitigar errores que generen la devolución de la misma.
iii. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

NOTA 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 2: La factura electrónica debe ser enviada al correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co para la aprobación del supervisor en la plataforma "OLIMPIA IT" del SIIF Nación, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 016 de fecha 9 de marzo de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual forma, acatar las recomendaciones emitidas en la CIRCULAR EXTERNA 020 de fecha 12 abril de 2021, con el fin de mitigar errores que generen la devolución de la misma

PARÁGRAFO UNICO: SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El pago que, de conformidad con esta Aceptación de Oferta, deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL-CENACPUE, se subordina a la apropiación que del mismo se haga con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 12123** de fecha 17 de mayo de 2023**,** como se relaciona a continuación:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-02-02-005-004	10CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIDADES CENTRALIZADAS	76.721.000,00
				76.721.000,00

DISTRIBUIDO POR BATALLÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

CENAC PUENTE ARANDA

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAINT	17.000.000,00
			BAMAN	6.707.000,00
			BAPOM13	3.600.000,00
			BASPC21	9.707.000,00
			BASAN	9.707.000,00
			CAAID	16.000.000,00
			DIM52	14.000.000,00

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EL CONTRATISTA se obliga al cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el Anexo N° 02 "*Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento*" de la solicitud de oferta N° 144-MC-CENACPUENTEARANDA-2023.

10. GARANTÍA ÚNICA

EL CONTRATISTA deberá constituir Garantía Única, mediante póliza de seguro expedida por Compañía Aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de emisión de la Comunicación de la Aceptación de la Oferta, así:

TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Su cuantía será equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción del mismo y de las prórrogas que hubiere lugar y seis (6) meses más. Este amparo deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato
CALIDAD DEL SERVICIO	Su cuantía será equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y seis (6) meses más. Este amparo deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato
CALIDAD DEL BIEN	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (15%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar y 06 meses más Este amparo deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato
PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción del mismo y tres años más. Este amparo deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Equivalente a 200 SMMLV y su vigencia deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN LA GARANTÍA DEBE QUEDAR EXPRESAMENTE CONSIGNADO QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, ASÍ MISMO DEBERÁ EXPRESAR QUE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN Y CUMPLIR CON LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.3.2.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

PARÁGRAFO SEGUNDO: el hecho de la constitución de estos amparos no exonera a EL CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos

estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC Puente Aranda.

PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA deberá mantener vigente la garantía a que se refiere esta cláusula, y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

PARÁGRAFO CUARTO - RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: si EL CONTRATISTA no modifica o dilata la modificación de las garantías, éstas podrán reformarse y/o renovarse por la aseguradora o banco a petición del MDN – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC Puente Aranda y a cuenta del CONTRATISTA, quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN EJÉRCITO NACIONAL-CENAC Puente Aranda., para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad de EL CONTRATISTA.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla; deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual.

En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida.

PARÁGRAFO QUINTO: EL CONTRATISTA deberá mantener indemne al MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC Puente Aranda de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

11. GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA

11.1 GARANTÍA TÉCNICA

Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica en documento independiente debidamente suscrito por el proponente sobre el servicio de mantenimiento y de los elementos a emplear.

La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que ampare la idoneidad de los servicios de mantenimiento, que cubra los defectos de funcionamiento y calidad del servicio.
- Que ampare la calidad del servicio a contratar.
- Que sea por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
- Que ampare el correcto funcionamiento de los bienes que eventualmente se requieran, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.
- Que certifique que los bienes que eventualmente se deban suministrar, serán nuevos y de primera calidad, así mismo serán aptos para resistir las condiciones ambientales normales y su uso natural en los sitios requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.

NOTA 1: Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de técnica serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ejército Nacional.

NOTA 2: El servicio objeto de garantía técnica deberá ser entregado de manera oportuna cuando la unidad militar lo requiera, con las características técnicas iguales o superiores a las establecidas al contrato.

CENAC PUENTE ARANDA

11.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

Debe certificarse por escrito que en caso que se presenten requerimientos sobre el servicio de mantenimiento que no cumpla con las especificaciones técnicas en cumplimiento del objeto del contrato, el contratista debe asumir las reparaciones en un término de no mayor a TRES (3) días calendario siguientes al requerimiento.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

NOTA 1: Durante el lapso de vigencia de la garantía técnica, los costos y gastos como (fletes, seguros, transportes de importación e importación) que se generen serán asumidos por el contratista, y no a cargo de la entidad, por lo tanto, todos los costos en su totalidad en que se deben incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía estarán a favor del contratista.

NOTA 2: El bien y/ servicio objeto de garantía técnica deber ser entregado de manera oportuna cuando la unidad militar lo requiera, con las características técnicas establecidas en el contrato.

NOTA 3: La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía deberán hacer parte de la minuta del contrato.

NOTA 4: La presentación de este documento es de obligatorio cumplimiento al momento de presentación de la oferta y firmado por el representante legal.

12. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

12.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y ley 1150/07, ley 1474 de 2011.
- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y Decretos reglamentarios.
- Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación, en caso de que el mismo no se presente dentro del término establecido para la liquidación del mismo la entidad procederá a efectuar la terminación unilateral.
- Dar cumplimiento al objeto del presente contrato, dentro del plazo establecido. Así mismo, deberá acatar la totalidad de las obligaciones contenidas en el respectivo contrato.
- Para la cancelación del contrato deberá el contratista presentar la constancia de pagos de aportes parafiscales y las respectivas facturas donde conste la entrega de los elementos efectuado.
- Acatar la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.
- Desarrollar el objeto contractual de una forma oportuna, esto es dentro de los plazos pactados, el cual debe ser recibido a satisfacción por el supervisor que designe el CENAC (PUENTE ARANDA).
- Soportar la ejecución del contrato a través de la factura.
- Poner en conocimiento del CENAC (PUENTE ARANDA) cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación.
- Constituir y aportar las garantías exigidas en el contrato.
- Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad de los bienes que se requieren.
- Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, presentadas en la propuesta.
- Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional en la atención de sus obligaciones.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el CENAC (PUENTE ARANDA), a través del supervisor del contrato.
- Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades.

CENAC PUENTE ARANDA

- Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar la ejecución del contrato.
- Efectuar la entrega de los bienes de manera eficiente de acuerdo a la propuesta presentada.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al CENAC (PUENTE ARANDA), a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
- Dar cumplimiento a los requisitos para la legalización del mismo.
- Las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.

12.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley, los estudios previos y la invitación pública.
2. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato (s) derivados (s) del presente proceso de contratación.
3. Cumplir con las normas Técnicas, Especificaciones Técnicas o cuadros técnicos de cada elemento en particular (cuando aplique).
4. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (05) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. – EJERCITO NACIONAL.
5. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.
6. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la Republica de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
7. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión al contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
8. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e institución Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El cumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N. EJERCITO NACIONAL. Le imponga multas sucesivas hasta tanto este de cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
9. Las demás que seas propias del objeto del proceso en mención

12.3 MDN- EJÉRCITO NACIONAL-CENAC Puente Aranda.

- Cumplir las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad.
- Recibir a satisfacción el objeto contratado, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente estudio y en el respectivo contrato.
- Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada en el respectivo contrato y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
- Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- Exigir la calidad de los bienes requerido para el cumplimiento del objeto del contrato.

CENAC PUENTE ARANDA

- Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y solucionar eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
- Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley.
- Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- Ejercer la supervisión general del contrato.
- Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista

13. SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato, el supervisor será el señor **MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME,** Ejecutivo y Segundo Comandante BAINT y/o quien haga sus veces, nombrado mediante Resolución debidamente suscrita por el ordenador del gasto, quien llevará a cabo el seguimiento y el control de la ejecución del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011 y conforme lo enuncia el CAPÍTULO VI. ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN, Numeral 6.3.1.6 de la Resolución de N° 4130 del 16 de junio de 2022 “Manual de Contratación y Convenios” emanado por el Ministerio de Defensa Nacional. El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - SUPERVISOR / CENAC PUE, tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución de la aceptación de oferta, lo que le permitirá acceder sí así lo desea, en cualquier momento, a las instalaciones físicas en las que se realice la entrega de los bienes y servicios objeto de la aceptación de oferta, y a los documentos e información que soportan las actividades del CONTRATISTA, ante lo cual se impondrá a cargo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA y CONTABLE DE PUENTE ARANDA- M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el CENAC.PUE. M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL con la firma de la presente aceptación de oferta, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. El CONTRATISTA no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que el CENAC.PUE.-M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL o su designado accedan a la información del CONTRATISTA para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control CENAC.PUE.- M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución de la aceptación de oferta que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas: a,- Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución de la presente aceptación de oferta. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera, b.- Verificar directamente o a través de terceros que el CONTRATISTA cumpla las condiciones de ejecución de la presente aceptación de oferta según los términos en los que se ha convenido, y requerir al CONTRATISTA para que corrija los incumplimientos, c.- Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en la presente aceptación de oferta, d.- Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en esta aceptación de oferta, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el CENAC.PUE.-M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL considere pertinentes, las condiciones de ejecución de la aceptación de oferta y verificar que su resultado se adecue a los términos de la presente aceptación de oferta, e.- Verificar el cumplimiento de los programas de higiene y seguridad industrial y de capacitación del personal al servicio del CONTRATISTA, f.- En caso de terminación anticipada de la aceptación por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas, g.- El CENAC.PUE- M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el CONTRATISTA adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del CENCAC.PUE.-M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL la información que le requiera, h.- En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución de la presente aceptación de oferta. i.- Tendrá las siguientes facultades en particular: 1.) Suscribir las actas de recibo parcial y/o total de los bienes de la presente aceptación de oferta. 2.) Rechazar los que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en la presente aceptación de oferta. 3.) Rendir informes mensuales o cuando lo considere

necesario, al CENAC.PUE-M.D. N - EJÉRCITO NACIONAL – Ordenador del Gasto sobre el avance y ejecución de la aceptación de oferta. 4.) Verificar la correcta ejecución y cumplimiento de la aceptación de oferta. 5.) Exigir el cumplimiento de la aceptación de oferta en todas y cada una de sus partes. 6.) Atender y resolver en coordinación con el CENAC PUE- M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas. 7.) Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003. 8.) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos de la aceptación de oferta.

14. SANCIONES

Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud de la presente aceptación de oferta. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: **a)** En el evento de incumplimiento en el cronograma, y con el fin que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución de la aceptación de oferta, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de entregar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la ley. **b)** En el evento de no cumplir con la entrega del objeto contractual, con las especificaciones técnicas de la aceptación de oferta, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días.

PARÁGRAFO PRIMERO - PAGO DE LAS MULTAS: el pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración de la aceptación de oferta, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al CENAC PUE-MDN – EJÉRCITO NACIONAL para hacer los descuentos correspondientes.

PARÁGRAFO SEGUNDO - EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: esta sanción puede hacerse efectiva por parte del CENAC PUE M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL, no sólo para la obligación de entregar, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

PARÁGRAFO TERCERO - DEBIDO PROCESO: durante la ejecución de la presente aceptación de oferta, el MDN- EJÉRCITO NACIONAL podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en la presente aceptación de oferta, las cuales se adelantarán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el MDN- EJÉRCITO NACIONAL, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad a EL CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna la presente aceptación de oferta.

15. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Por voluntad de las partes, se entenderán incorporadas al presente contrato, las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

16. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del Código Civil Colombiano en caso de

CENAC PUENTE ARANDA

declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato incluyendo la del plazo, EL CONTRATISTA pagara a la CENAC PUE, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. De igual forma habrá lugar a la aplicación de la cláusula penal pecuniaria por el simple retardo. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el inciso 1 del numeral 14 de esta Aceptación de Oferta. La imposición de esta pena pecuniaria se considera como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENACPUE. No obstante, la CENAC PUE se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado siempre que los mismos se acrediten.

PARÁGRAFO PRIMERO - NATURALEZA DE LA PENA: La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL CENAC.PUE-M.D. N -EJÉRCITO NACIONAL se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración de la aceptación de oferta, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento.

PARÁGRAFO SEGUNDO - RECURSOS QUE INGRESAN AL TESORO NACIONAL: El valor de las sanciones por retardo y de la Cláusula Penal Pecuniaria, ingresarán al Tesoro Nacional a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército de Colombia**.**

PARÁGRAFO TERCERO - DEBIDO PROCESO: durante la ejecución de la aceptación de oferta, el CENAC PUE - MDN- EJÉRCITO NACIONAL podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en la presente aceptación de oferta, las cuales se adelantarán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el CENAC PUE - MDN- EJÉRCITO NACIONAL, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna de la aceptación de oferta.

17. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para la ejecución de este contrato se requiere la expedición del Registro Presupuestal; constitución de la garantía única por parte de EL CONTRATISTA y aprobación de la misma por el CENAC PUE - M.D. N-EJÉRCITO NACIONAL – Ordenador del Gasto y acreditación de certificación de pago al día de aportes parafiscales.

18. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – INDEMNIDAD

EL CONTRATISTA mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a CENAC.PUE- M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones de EL CONTRATISTA en el desarrollo de la aceptación de oferta.

19. DEMÁS ESTIPULACIONES

Hacen parte integrante de la presente aceptación de oferta, lo señalado en el estudio previo, en la invitación pública, los principios que regulan la contratación estatal y la oferta integral presentada por EL CONTRATISTA.

De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, para todos los

CENAC PUENTE ARANDA

efectos, la presente COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA JUNTO CON LA OFERTA constituyen EL CONTRATO.

POR EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC PUE,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Teniente Coronel **ANDRÉS JULIÁN CHAVES FONSECA**
Director CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - PUENTE ARANDA
ORDENADOR DEL GASTO

ENTERADO Y ACEPTADO,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
INDUSTRIAS YOLUK S.A.S - NIT. 901.607.601-1
Representante legal **DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL - C.C. 1.110.505.264**

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME
Ejecutivo y Segundo Comandante BAINT y/o quien haga sus veces
Supervisor

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Elaboró: PS CAROLINA ROMERO QUIROGA
Asesora Jurídica - CENAC PUE

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Elaboró: PS JUAN CAMILO ANGULO SOLEDAD
Asesor Económicp – CENAC PUE

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Aprobó: TE. JAIRO CAMILO DUARTE GODOY
Oficial Área de Contratación CENAC PUE

CENAC PUENTE ARANDA